



Red Salud Armenia E.S.E.

PA' CUIDAR DE TODOS

Política de Gestión Ambiental



POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

PROCESO	Gestión de Ambiente y Recursos Físicos
NOMBRE	Política de Gestión Ambiental
CODIGO DEL DOCUMENTO	ES-PL-PO-007

1. Aprobación

	Cargo	Fecha
Elaboró	Líder de Gestión Ambiental	04/08/2021
Aprobó	Integrantes Comité de residuos peligrosos y no peligrosos	

2. Normatividad que soporta la política

Resolución número 1164 DE 2002. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.

3. Alineación con el direccionamiento estratégico

Plataforma estratégica	La política de Gestión Ambiental se articula con la visión de la ESE desde el enfoque... "contando con un capital humano competente y comprometido con la ética, la eficiencia y la mejora continua".
Objetivo Estratégicos	<ul style="list-style-type: none">• Objetivo estratégico N.1: <i>Brindar servicios de salud, cumpliendo con los atributos de la calidad y orientados a la satisfacción de las necesidades de salud de las personas.</i>• Objetivo estratégico N.2: <i>Mantener el equilibrio financiero a través del uso eficiente de los recursos.</i>

4. Política

Como aporte a la protección al medio ambiente, Red Salud Armenia ESE, se compromete a velar por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente relacionada con la prestación de servicios en salud, a fin de mitigar y compensar los impactos ambientales negativos propios de dicha actividad, así como contribuir al desarrollo sostenible de los recursos naturales, que permita

satisfacer las necesidades ambientales actuales, a través de la minimización de la generación de residuos, fortalecimiento de una cultura de uso eficiente y ahorro del agua, energía y papel.

5. Objetivos				
Objetivo a alcanzar	Meta	Indicador de evaluación		
		Nombre del indicador	Formula	Periodicidad
Dar cumplimiento a la Resolución número 1164 DE 2002. Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares.	Establecer los resultados obtenidos en la labor de gestión interna de residuos hospitalarios y similares.	Indicador de destinación	Cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios, u otros sistemas de tratamiento dividido entre la cantidad total de residuos que fueron generados.	Mensual
	Establecer los resultados obtenidos en la labor de gestión interna de residuos hospitalarios y similares.	Indicador de beneficios	Se cuantifican los beneficios obtenidos económicamente por el aprovechamiento y gestión integral de residuos, tales como ingresos por reciclaje.	Mensual

6. Definiciones para el entendimiento de la política

Gestión ambiental: planificar y ejecutar eficientemente el uso y manejo de los recursos naturales, incluyendo el seguimiento y el monitoreo para tomar decisiones oportunas orientadas a mitigar, corregir y prevenir problemas ambientales.

Gestión Integral: Conjunto articulado de acciones política normativas, operativas, financieras y administrativas para el manejo de los residuos, desde su generación hasta su aprovechamiento, tratamiento o disposición final.

Impacto ambiental: alteración del medio ambiente provocada directa o indirectamente por un proyecto o una actividad.

Medio ambiente: sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.

PGIRASA: Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades

Recurso natural: componente biótico y abiótico que representa la fuente básica de provisión de materias primas, natural y no transformada, que son necesarias para la existencia humana (plantas, animales, minerales, agua, aire).

Sistema de Gestión Ambiental: Combinación de procesos que permiten a una entidad la reducción de impactos ambientales y el aumento de la eficiencia de sus recursos físicos, técnicos y de talento humano.

7. Despliegue

Esta política se desplegará en toda la organización con el liderazgo del área de Gestión Ambiental y acompañamiento de los integrantes del Comité de Residuos peligrosos y no peligrosos.

8. Implementación

Esta política se implementará bajo el programa de Gestión Ambiental.

9. Control de cambios

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Justificación
1	10/12/2018		Creación de la política
2	22/06/2021		Actualización del documento
3	04/08/2021	2, 3, 4, 5,6, 7	Actualización del documento